



ACTA N° 18

En la ciudad de Artigas, a los nueve días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo la hora 20.15 se reúne la COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO. Actuando en la Presidencia, su Titular Edila GABRIELA BALBI. Asisten los Ediles Titulares; ESTELA FERREIRA, NICOLÁS ROMERO, DAVID DA COSTA y JOSÉ L. GONZÁLEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular, MANUEL CARAM, el Suplente de Edil MARIO G. DOS SANTOS. Ocupa la Banca del Edil Titular DANIEL ARGAÑARAZ, la Suplente de Edil, CECILIA UMPIÉRREZ.

Total 7 Ediles en Sala.

Asiste en calidad de oyente el Suplente de Edil, FERNANDO SORAVILLA.

Asiste el Asesor Contable de la Corporación, Cr. Ec. RODNEY L. GREEN.

Actúan en Secretaría el Jefe Administrativo (I) VÍCTOR A. VERA, y la Oficial Administrativa I, EUGENIA MENDINA.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialista IV, CARMEN G. PAZ

* *Se propone* como Secretario Ad hoc al Suplente de Edil, MARIO G. DOS SANTOS.

* *Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.*

* *Aprobación del Acta N° 17.*

* *Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.*

ASUNTO POR EL “0” 2/1579.- Fragmento de la versión taquigráfica, de las expresiones del Edil JUAN CARLOS BRANDON en uso de la palabra durante la Media Hora Previa, de la Sesión celebrada el día 03/12/2020. Se refiere a la deuda que quedó en el Municipio de Bella Unión, solicita que la Comisión de Hacienda se reúna con el Alcalde del mencionado Municipio.



***La Presidenta de la Comisión** hace saber que le informó al Presidente del Cuerpo que se envió Oficio al Municipio solicitando una reunión con el Alcalde, el día 12 del corriente -aprovechando la oportunidad de que la Junta tiene previsto realizar una reunión en ese Municipio- a los efectos de considerar la temática relacionada a la deuda que quedó en el Municipio.

* Manifiesta que el Presidente sugirió que era conveniente hacerlo en otra oportunidad debido a la importancia del tema.

El Edil José González propone que se posponga la reunión para otro día y que no sea solo con el Alcalde, si no con todo el Concejo y sus Asesores, para recibir la información directamente de las autoridades.

La Edila Cecilia Umpiérrez considera de suma importancia el planteo del Edil González, principalmente para los Ediles que se inician en esta Legislatura.

La Presidenta de la Comisión sugiere que sería conveniente juntar todos los expedientes relacionados a los diferentes Municipios -Baltasar Brum, Tomás Gomensoro- y se adopte similar criterio para considerar dichos asuntos.

***Se propone** considerar el tema en la próxima reunión.

- (Exclamaciones de aprobación) -

ASUNTO N° 244/2020.- CONTADURÍA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL. Oficio N° 17/20 de fecha 16/9/20. Remite observaciones, Oficio N° 06/20 del 25/06/20, Resoluciones 035/2020 del 17/06/20 y 037 del 25/06/20, Oficio 07/20 del 14/07/20, Resoluciones 036/2020 del 24/06/20 y 047/2020 del 17/07/20, Oficio 11/20 de 01/07/20, Resoluciones 061/2020 del 28/08/20, 062/2020 del 28/08/20 y 064/2020 del 01/09/2020, Oficio 14/20 del 09/07/20, Resolución 070/2020 del 09/09/20.

* **Se resuelve** mantener el asunto en carpeta.

* **Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.**

ASUNTO N° 285/2020.- CONTADURÍA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 10/20 de fecha 21 de agosto de 2020. Presenta Rendición de Cuentas de la Corporación por el ejercicio 2019.